

se podían superar las dificultades. Un estudiante, con una clase de más o menos treinta alumnos, había fabricado cámaras fotográficas cuyo objetivo era nada más que un agujero practicado con un alfiler, había tomado fotografías y las *había desarrollado*. Los estudiantes, al ser puestos en contacto con la importancia del proyecto y la ejecución de las demostraciones más simples y de los aparatos de laboratorio, comenzaron a ver para qué eran más útiles las herramientas, las que eran esenciales y las que se usaban más a menudo. Debían elaborar sus proyectos cuidadosamente en vista de lo limitado de sus recursos financieros y para encontrar fuentes de abastecimiento de poco costo, pues, durante la segunda parte del curso, los estudiantes, o suministraron elementos ellos mismos, o los sacaron de los fondos del curso, o me encargaron que se los obtuviera. El dibujo de las piezas de los aparatos les ayudó a aclarar no solamente sus propios conocimientos sino también sus fines educativos.

Yo pienso que todo esto es valioso en su entrenamiento como posibles maestros. Además, me hizo ver la importancia del dinero, tiempo y energía nerviosa que los maestros de ciencias pueden ahorrar teniendo algún dinero de caja que pueda usarse rápidamente para pequeños gastos accidentales.

¿Cuánto dinero tenía yo para comenzar el curso? Diez libras esterlinas, pero con la promesa de más. Con esta experiencia en mi acervo no pienso que lo necesitaría. Todo se usó en el laboratorio no una sino muchas veces y nada quedó tirado allí solo, para criar polvo; pero qué enorme montón de latas se juntó... Los estudiantes, al ver este montón, y al ayudar a hacerlo crecer, difícilmente podrían negar que algo se PUEDE hacer con pequeñísimas cantidades de dinero. Si los estudiantes abandonan el Departamento después de haber echado aunque sólo sea una mirada a las posibilidades de "aprender haciendo" en condiciones no muy prometedoras, entonces pienso que el curso recién terminado bien valía la pena.

COMO FINANCIA SU CARRERA UN ESTUDIANTE NORUEGO

Por el prof. LUIS ESCOBAR

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Estocolmo, marzo de 1960. Es una firme convicción de los políticos y economistas noruegos que la política educacional debe ocupar un papel principalísimo en todo el proceso de desarrollo económico-social del país y es así como se la considera entre las *inversiones* que el Estado debe decidir periódicamente. Esto puede no ser novedad para ningún país en el siglo veinte, pero lo que sí es importante es que a las declaraciones siguen los hechos representados en las importantes sumas que los presupuestos destinan para el desarrollo educacional así como la forma en que se han organizado para ayudar a la gente joven a alcanzar los más altos niveles de preparación compatibles con su capacidad intelectual. Nadie que sea capaz debería tener cerrado el acceso a la educación por razones económicas: este es el principio.

En el plano de las declaraciones, resulta interesante leer en el Programa Económico de Noruega para 1958-1961, párrafos como éste:

"Un mejoramiento en el nivel cultural no es sólo una condición para acelerar el desarrollo de la prosperidad sino que es, al mismo tiempo, un fin en sí mismo..."

"También es parte del programa que un desarrollo considerable debería realizarse en la investigación..."

Terminada la guerra, el 6 de junio de 1947, el Gobierno creó un *Fondo especial de préstamos para los estudiantes*, así como se fueron creando Bancos estatales para ayudar financieramente a las diferentes actividades productivas. Hay Bancos estatales para la Construcción, la Industria, la pesca, etc. El Fondo de Préstamos para los Estudiantes se considera también como un banco estatal. Teorizando un poco, uno puede decir

que así como un industrial solicita un crédito para desarrollar su empresa, no se divisa ninguna razón para que una persona no pueda hacer exactamente lo mismo para desarrollar sus condiciones y conocimientos. Y por lo mismo, con idéntica naturalidad y facilidades con que un empresario puede obtener créditos, debería poder obtenerlo cualquier persona para estudiar. Ambos van a aportar algo que interesa o debería interesar, a lo menos por igual, a la comunidad. Sin embargo, hay una diferencia importante. El empresario puede ofrecer garantía para responder por el préstamo que puede obtener: en cambio un joven, generalmente, no podrá ofrecer ninguna cuando pide préstamos para financiar sus estudios. Reconociendo esta realidad, los préstamos no realiza la institución sin ninguna garantía. Y se establece que, si por cualquier motivo, la persona no paga, el Estado esto es, la comunidad absorbe la pérdida. Del mismo modo, el Estado paga los intereses durante el tiempo que duren los estudios. Sólo se cargan intereses desde que la persona ha dejado de estudiar y ha empezado a obtener un ingreso y está, en consecuencia, en condiciones de empezar a pagar préstamos.

Estos se otorgan tanto a los jóvenes que estudian en el país como a los que deben estudiar en el extranjero por no existir suficientes facilidades internamente: esto era particularmente aplicable a la situación existente inmediatamente después de la guerra; sin embargo, todavía hay muchos estudiantes fuera del país.

El capital con que opera el Banco es dado por el Gobierno-Parlamento, anualmente, en la ley de Presupuestos; además el Banco o Fondo está autorizado para contratar deudas internamente, garantidas por el Gobierno, ya sea mediante la emisión de bonos o por otros medios. Anualmente se envía un informe de las actividades del Fondo al Parlamento.

El Fondo está dirigido por un Consejo compuesto de tres miembros nombrados por el Gobierno y cuya remuneración está determinada por el Parlamento. Actualmente uno de ellos es un Director del Ministerio de Educación, otro es el Director del Presupuesto del Ministerio de Finanzas y el tercero, un profesor. Ellos nombran un Director. Este es, por supuesto, de tiempo completo y tiene un "staff" de cincuenta personas. En 1960 harán préstamos de 60 millones de coronas noruegas, vale decir, aproximadamente *ocho millones seiscientos mil dólares* advirtiendo que esta cifra en poder de compra real significa mucho más que la misma suma en EE. UU. de N. A., por ejemplo. En el año fiscal 1960/61 llegarán a tener *43.000 deudores*. En 1955/56, tenían 16.700. Los gastos administrativos ascenderán a un millón doscientas mil coronas (US\$ 170.000). En el año fiscal 1959/60 prestaron 52 millones de coronas.

Los préstamos se empiezan a pagar desde la fecha que especifica el Consejo, no después de un año y medio que se han completado los estudios, y por un período máximo de 15 años. Estos pagos es decir, la amortización del préstamo están exentos, de acuerdo con la Ley de Impuesto a la Renta, de impuestos, esto es, son deducibles de los ingresos para calcular la suma imponible. En Chile se puede recordar que los gastos de educación también pueden deducirse para los efectos del Impuesto Global Complementario. Esta deducción, a juicio del Director del Fondo, estimula los gastos en educación y los préstamos con este propósito, así como a efectuar los pagos. Las amortizaciones varían de acuerdo con el monto del préstamo y con la profesión, es decir, con el ingreso del deudor.

El Fondo trabaja en estrecha relación con la Universidad, la que después de hacer las averiguaciones del caso, sugiere la suma a prestar considerando la cantidad global que el Fondo ha asignado a la Escuela o Instituto a la que pertenece el candidato. Los préstamos se hacen, habitualmente, por un período de seis meses. Para decidir el monto se toma en consideración el costo de la vida en el lugar en que está estudiando el candidato, así como el costo de los libros que debe comprar y el material educativo que requiere; además, se consultan otros gastos menores. Cada seis meses el deudor firma un bono preliminar bonos que se convierten en un "bono final", que comprende todos los "preliminares", cuando el Consejo lo decide, y a más tardar, cuando el estudiante ha terminado la carrera. El deudor recibe su dinero comúnmente mediante un depósito que se hace a su nombre en un Banco de Ahorro; él recibe la correspondiente libreta de ahorro. Los deudores deben entregar un informe semestral sobre avances de sus estudios y sobre cuándo piensa terminar su carrera.

Para comprender la importancia de las cifras que he anotado debe tenerse presente que este país tiene la mitad de la población de Chile.

El Fondo posee, por cierto, detallados cálculos sobre el costo de la educación en diferentes carreras, así como el material estadístico que necesitan para el mejor desarrollo de su labor.

En 1957/58, el monto de los préstamos a estudiantes universitario fue del 55% del total. Además, desde 1957 el Fondo puede hacer préstamos a postgraduados que deseen especializarse en determinados campos o en investigaciones científicas.

En 1956/57, prácticamente la mitad de los estudiantes de la Universidad de Oslo estudiaban financiados en esta forma, siendo el préstamo medio anual de US\$ 375. El préstamo medio en Dentística, por ejemplo, alcanzó a casi US\$ 77 per cápita, siendo en este sentido la Facultad más cara.